UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 16 de junio del 2026

OFICIO N°315-2026/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D

Doctora:
XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
Universidad Nacional de Tumbes.
Presente.

ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

REF. : RESOLUCIÓN N° 0834-2019/UNTUMBES-CU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez alcanzar los documentos para que sean subidos al repositorio, según como se detalla a continuación:

- Acta de sustentación de tesis.
- Informe de originalidad.
- Archivo de la tesis en formato PDF y en Word, correspondiente a la bachilleres MIRELLA JESÚS CIEZA ZARATE Y KEYLLA TATIANA AGUILAR BENITES.
- Resolución Decanal N°298 -2025/UNTUMBES-FDCP-D(e).
- Declaración jurada de verificación de reporte de similitud, en PDF y en Word.
- Caratula en Formato Png.

En este sentido, anexo a usted, dichos documentos para su trámite correspondiente, el correo de las asesoradas 070242191@untumbes.edu.pe **MIRELLA JESÚS CIEZA ZARATE y** 070029182@untumbes.edu.pe **KEYLLA TATIANA AGUILAR BENITES.**

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Universidad Nacional de Tumbes
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. VICTOR WILLIAM ROJAS LOJAS
DECANO

C.c.
- Archivo
VWRL/I/Decano.
Asist.Diana P.